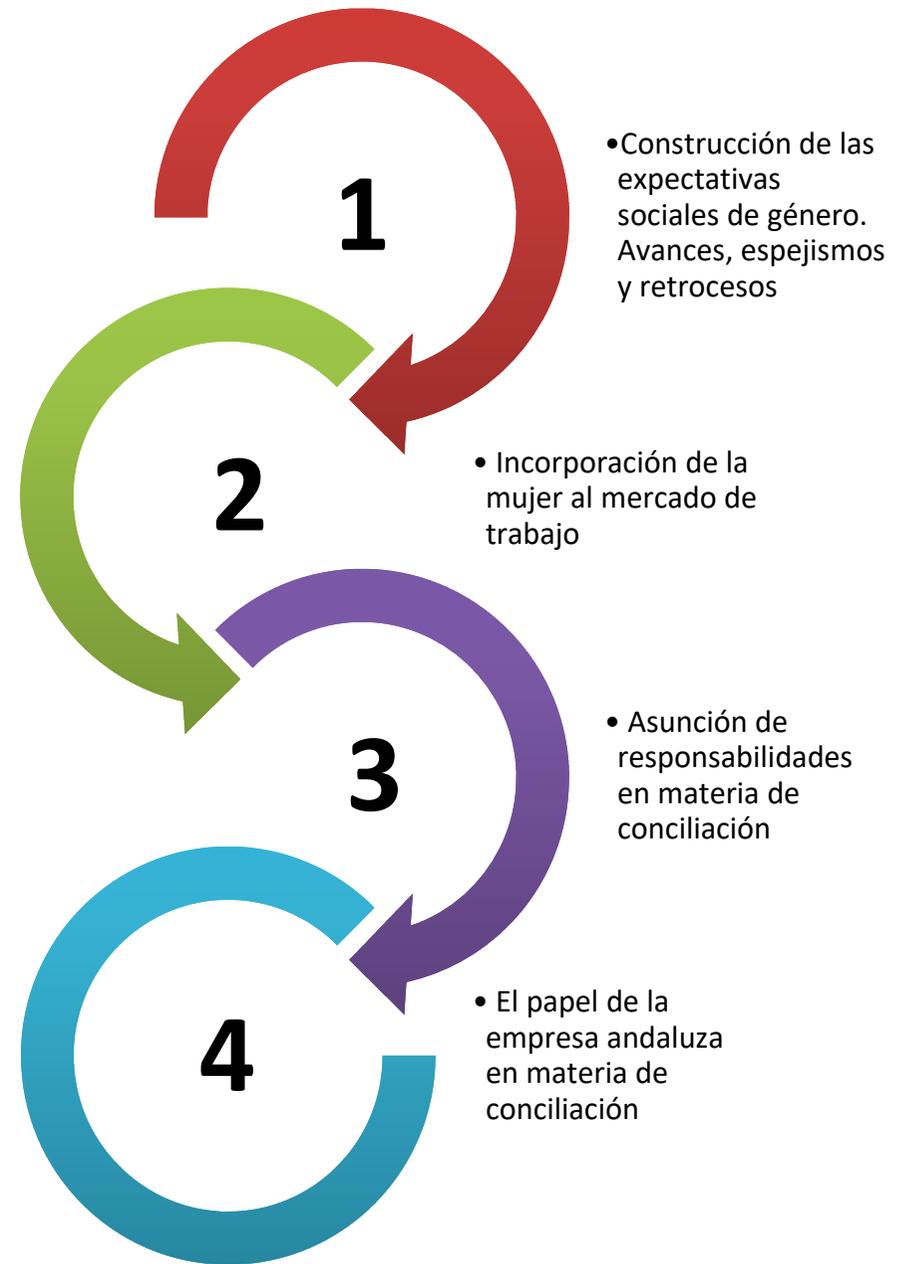


# Conciliación corresponsable en las empresas andaluzas

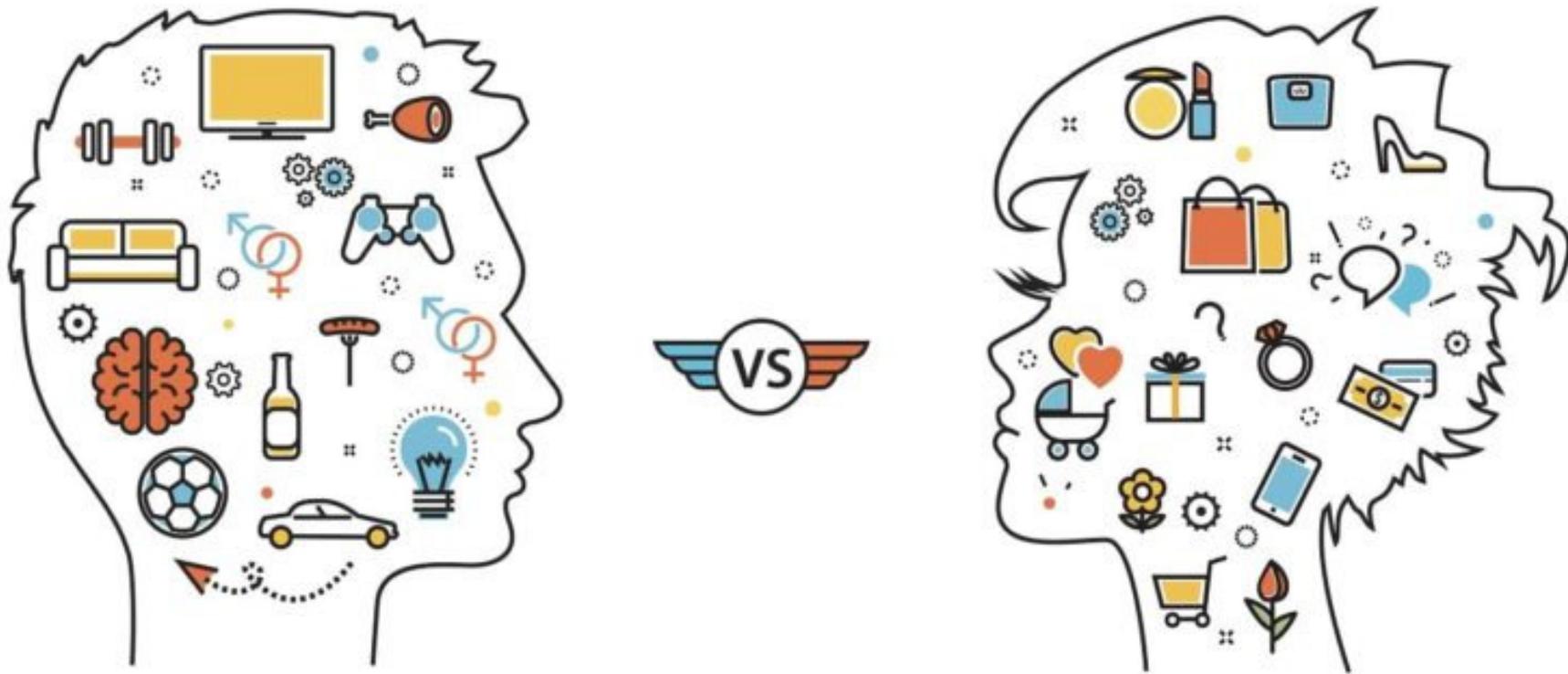


Adaptación a la directiva UE72019/1158, relativa a la conciliación de la vida familiar y laboral. Situación de Andalucía

# Índice



# La construcción de las expectativas sociales debidas al género. Avances, espejismos y retrocesos





# La construcción social de las expectativas sociales debidas al género. Avances, espejismos y retrocesos (I)

---

- Los procesos de enculturación y socialización apoyados en las costumbres y tradiciones propias de cada sociedad crean y perpetúan modelos de comportamiento diferenciados según se trate de un hombre o una mujer.
- Mediante procesos de socialización diferenciados, hombres y mujeres van asumiendo de generación en generación los roles asignados a cada sexo. Es así como se construyen las expectativas sociales debidas al género.

# La construcción social de las expectativas sociales debidas al género. Avances, espejismos y retrocesos (II)

## ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- Son falsas creencias impuestas que enjuician los comportamientos de mujeres y hombres y que se convierten en verdades sociales absolutas.

## PREJUICIOS DE GÉNERO

- Son juicios u opiniones irracionales e ilógicas formadas de antemano que conllevan un tratamiento hostil y discriminatorio hacia las mujeres.

## ROLES SOCIALES DE GÉNERO

- Son comportamientos asignados de manera diferencial a mujeres y a hombres e inculcados de acuerdo con los estereotipos y prejuicios de género vigentes en la sociedad.

## DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

- Se sostiene sobre la creencia errónea de que las mujeres han nacido para procrear y cuidar criaturas, lo cual nos lleva directamente a deducir que son estas quienes han de ocuparse en exclusividad de las tareas del cuidado.

# La construcción social de las expectativas sociales debidas al género. Avances espejismos y retrocesos (III)

## Igualdad formal

- Supone la prohibición normativa de discriminar a alguien en razón de cualquier rasgo característico. En este caso el sexo.

## Igualdad real

- Requiere la adopción y desarrollo de medidas para avanzar en la senda de la igualdad real y efectiva, removiendo las barreras y frenos que dificultan o impiden a las mujeres ejercer sus derechos de ciudadanía.

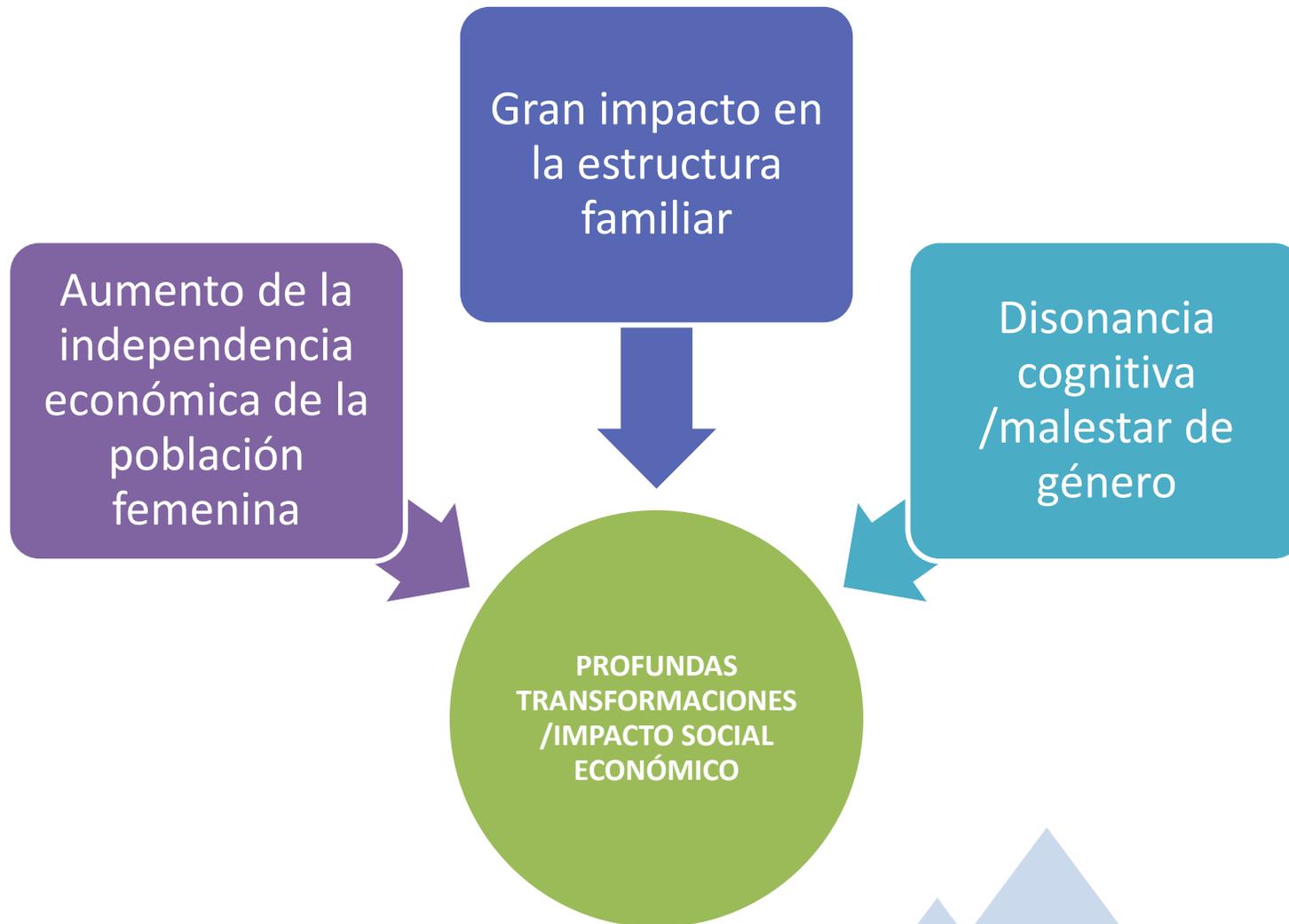
A photograph of two women in professional business attire (black blazers) standing on a construction site. The woman on the left is wearing a white hard hat and smiling while looking at a document. The woman on the right is wearing a yellow hard hat and holding a pair of yellow safety glasses. They are both looking at a document held by the woman on the left. In the background, there are modern, multi-story buildings under construction.

# Incorporación de la mujer al mercado de trabajo



# Incorporación de la mujer al mercado de trabajo (I)

## ¿Cambio, transformación, revolución...?



# Incorporación de la mujer al mercado de trabajo (II)

## **BARRERAS, BRECHAS Y FRENOS DE GÉNERO**

---

Temporalidad, parcialidad en la contratación

---

Segregación laboral vertical y horizontal

---

Acceso y permanencia en puestos ejecutivos y directivos

---

Brecha salarial

---

Maternidad/paternidad

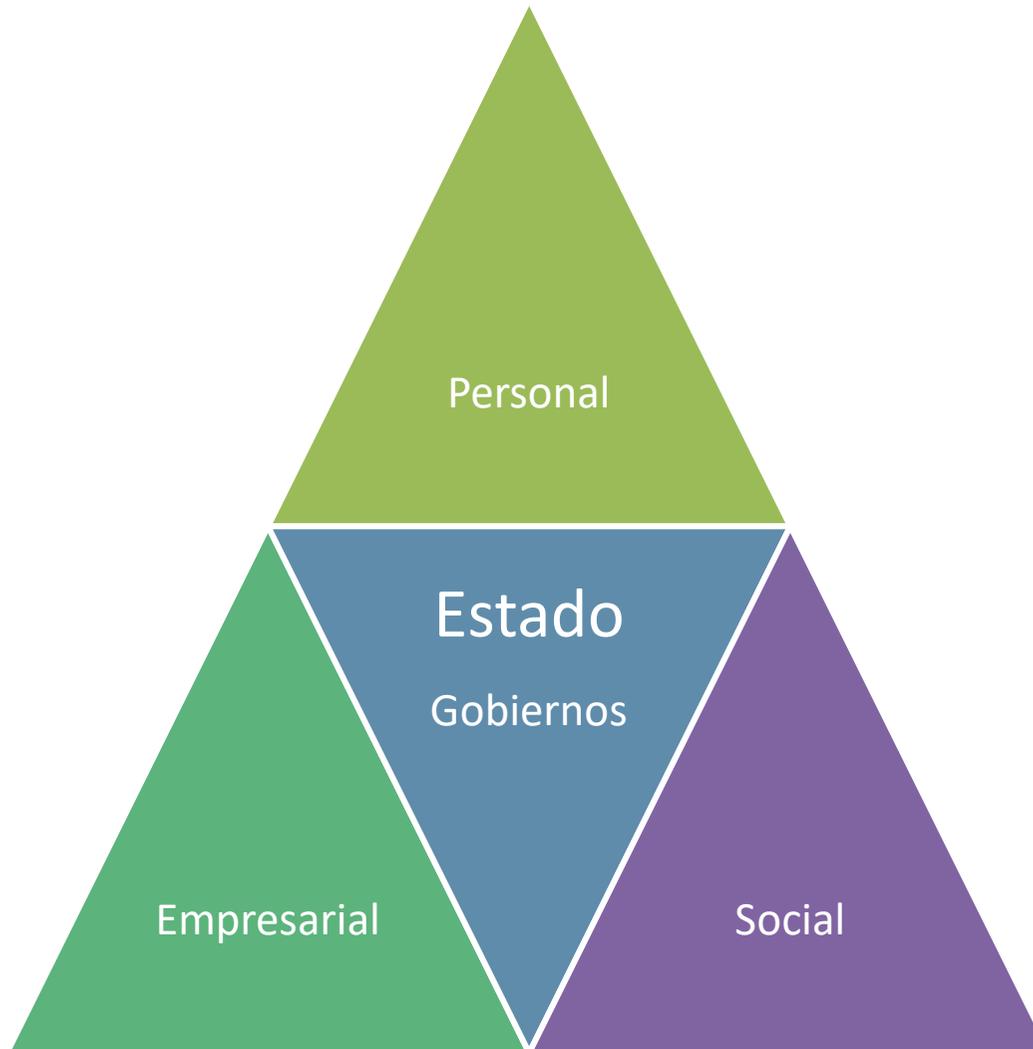
---

Conciliación

---

Profunda transformación del sistema

# Asunción de responsabilidades en materia de conciliación



# Asunción de responsabilidades en materia de conciliación (I)



Pacto social por la conciliación corresponsable:



Racionalización de los horarios



Infraestructuras para el cuidado



Ética del cuidado



Educación en valores para la igualdad

## El papel de la empresa andaluza en materia de conciliación

- Respeto y cumplimiento de la Ley
- PYMES/Personas autónomas
- Consejo de Igualdad CEA
- Transferencia de mejores prácticas



**MUCHAS  
GRACIAS  
Ana Alonso.  
Presidenta de  
FAME  
Teléfono:  
687 557 772**

---

